

Precariedad laboral de los jornaleros agrícolas del cultivo de la fresa en el municipio de Purépero, Michoacán

Labor precariousness of the agricultural day laborers of the cultivation of the Strawberry in the Municipality of Purépero, Michoacán

Paloma Erandi Aguilar Cuevas*

René Colín Martínez**

<https://doi.org/10.31644/HT.02.03.2022.A13>

Recibido: 18/05/2022 • Aceptado: 14/06/2022

Publicado: 30/06/2022

Resumen

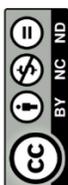
El artículo expone en qué medida los trabajadores y las trabajadoras dedicadas al cultivo de fresas en Purépero de Echáiz, Michoacán, presentan precariedad laboral, y cómo esta propicia mala calidad de vida. La precariedad laboral se aborda a partir de cinco dimensiones, a saber, temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial, inseguridad e invisibilidad. En términos metodológicos, se usó la observación participativa y se complementó con el cuestionario WHOQOL-BREF (World Health Organization Quality Of Life-BREF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se realizó la recopilación de datos a través de entrevistas semiestructuradas a 18 trabajadores dedicados al cultivo de la fresa de dos empresas que están subcontratadas por Driscoll's: 10 jornaleras y 8 jornaleros. El grupo se conformó por quienes accedieron a dialogar sobre el trabajo en el cultivo de la fresa, pertenecientes a las dos empresas. Los hallazgos muestran que los cultivadores de fresa de Purépero viven en condiciones de vulnerabilidad; no cuentan con seguridad social, los salarios son insuficientes para cubrir necesidades básicas y experimentan indiferencia social. Por otra parte, perciben que su calidad de vida es regular o mala, aspecto que se agrava en las mujeres. Se concluye que las condiciones de trabajo de los jornaleros no les permite mejorar la calidad de vida.

Palabras clave

Precariedad laboral, jornaleros, fresa, agricultura, Purépero.

Abstract

The article exposes to what extent the workers dedicated to the cultivation of strawberries in Purépero de Echáiz, Michoacán, present job insecurity, and how this leads to a poor quality of life. Job insecurity is approached from five dimensions, namely, temporality, vulnerability, salary insufficiency, insecurity, and invisibility. In methodological terms, participatory



* Egresada de posgrado en Desarrollo y Sustentabilidad, Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: palomitaerandi@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3836-6510>.

** Profesor de la Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo: rene.colin@umich.mx, <https://orcid.org/0000-0003-3096-4516>.

observation was used and was complemented with the WHOQOL-BREF (World Health Organization Quality Of Life-BREF) questionnaire of the World Health Organization (WHO). Data collection was carried out through semi-structured interviews with 18 workers dedicated to strawberry cultivation from two companies that are subcontracted by Driscoll's: 10 day laborers and 8 day laborers. The group was made up of those who agreed to talk about the work in strawberry cultivation, belonging to the two companies. The findings show that strawberry growers from Purépero live in vulnerable conditions; they do not have social security, salaries are insufficient to cover basic needs and they experience social indifference. On the other hand, they perceive that their quality of life is regular or poor, an aspect that is aggravated in women. It is concluded that the working conditions of day laborers do not allow them to improve their quality of life.

Keywords

Job insecurity, day laborers, strawberry, agriculture, Purépero.

Introducción

El trabajo ha representado para el ser humano un vehículo para suplir sus necesidades, alcanzar objetivos personales y realizarse (Guadarrama, *et al.*, 2012; García, 2009; Oliveira, 2006; Rubio 2010). El trabajo no se reduce solamente a una actividad productiva, sino que atraviesa una serie de ámbitos de la vida social que hacen que el ser humano pueda o no subsistir dentro de una sociedad.

Por otro lado, el concepto de precariedad tomó relevancia en la década de los ochenta (Martínez, Marroquín y Ríos, 2019). Refiere principalmente a las malas condiciones del trabajo, empleos de baja calidad y bajo nivel de ingresos. Existen varias propuestas para su análisis, destacándose la de Rubio (2010), para quien la precariedad es un proceso en el que se desgastan las relaciones y las condiciones en las que el trabajador desarrolla su empleo. Aunque este fenómeno no se constriñe a un territorio específico al ser más bien de carácter global, es cierto que en algunos territorios el problema se agudiza, como sucede en México por la diversidad de problemas que atraviesa su población relacionados al desempleo o los bajos salarios. La calidad de vida, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), implica la percepción que tiene el individuo sobre su posición de vida dentro del contexto cultural, y el sistema de valores que él vive con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Consecuentemente, si existe precariedad laboral impactará negativamente en la calidad de vida.

En este artículo se busca conocer en qué medida se presenta la precariedad laboral en un grupo de trabajadores dedicados al cultivo de fresa en la localidad de Purépero, un municipio ubicado en la región norte de Michoacán, y cómo afecta su calidad de vida. Así, se pretende abonar a la reflexión sobre cómo afecta la precariedad laboral, ya que los estudios bajo esta óptica demuestran que las características del empleo en México no abonan a los niveles de

bienestar, y menos en escenarios rurales como el que aquí se estudia. Los principales resultados apuntan a la existencia de una alta precarización laboral y de una calidad de vida que va de regular a mala en los y las jornaleras de la fresa en Purépero, Michoacán.

En el primer apartado se desarrolla el tema de la precariedad laboral y la calidad de vida, que forman en conjunto el marco teórico del análisis; en el segundo apartado se presenta la parte metodológica empleada. El tercer apartado es el análisis de la precariedad laboral en el caso de estudio y los resultados en la calidad de vida encontrados. Al final se presentan las conclusiones.

La precariedad laboral

El trabajo como actividad humana-social es múltiple y cambiante; se desarrolla de una manera individual o colectiva, y no se reduce solamente a acciones que se ejercen de manera instintiva por mera supervivencia, dado que usa la reflexión, es consciente y con pensamiento moral (Guadarrama, *et al.*, 2012). Por otra parte, no es solo una actividad productiva y de transformación de la naturaleza para la satisfacción de necesidades, sino que atraviesa una serie de ámbitos de la vida social que hacen que el ser humano pueda o no subsistir dentro de la sociedad en la que vive.

El concepto de precariedad laboral, de acuerdo con Martínez, Marroquín y Ríos (2019, p. 114), “tomó relevancia después de la década de 1980, haciendo referencia principalmente a dos puntos: a la caída generalizada de salarios y desprotección social progresiva, y por la flexibilidad en los contratos laborales a favor de las empresas”. En los últimos años, se ha profundizado el debate, gran parte de la discusión ha sido desarrollada por investigadores como Oliveira (2006), García (2009) y Rubio (2010). En la actualidad no hay una conceptualización única sobre la precarización laboral, no obstante, las definiciones que se han revisado refieren a malas condiciones de trabajo, caída de salarios y a un incremento en la inseguridad social, situación que no coadyuva a la subsistencia de los trabajadores.

Los debates sobre la precarización laboral resultan significativos porque posibilitan comprender la transformación que ha tenido el mercado laboral y la manera en que la sociedad y cultura se transforman, gestando nuevas formas de relaciones de producción, lo que a su vez lleva a una nueva constitución de valores y condiciones de vida frente a la actividad del trabajo. Resultado de ello se considera que es un proceso que conlleva una degradación de las condiciones laborales (García, 2009; Rubio, 2010), y por ende un aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores que provoca un aumento en la inseguridad del trabajador (Martínez et al., 2019). El fenómeno no es exclusivo de ciertas regiones o clases sociales, sino que se presenta de manera global (González y Uribe, 2018). Aunque sigue la discusión sobre la construcción de la definición, los estudios sobre dicha temática han permitido comprender algunos factores que producen la precariedad laboral y se han construido propuestas para su medición.

A nivel mundial, el cambio de modelo de acumulación, la reestructuración económica y la flexibilización de las relaciones laborales son algunos factores que han propiciado el deterioro de las condiciones de trabajo. El trabajo se vuelve precario en la medida que la actividad realizada expone al trabajador a riesgos no calculados que son asumidos por la necesidad de generar un salario. Así, el mercado laboral contribuye al fomento de trabajos precarios con un salario que permite la subordinación hacia aquellos que poseen los medios de producción. Aunado a esto, la precariedad aumenta debido a la falta de un marco legal que garantice las condiciones socioeconómicas básicas que proporcionen una vida digna tanto para los trabajadores como para sus familias.

Castel (1997) argumenta que con el desmantelamiento del Estado Social en los años setenta, la sociedad sufrió una conmoción que se manifestó a través de una “transformación de la problemática del empleo” que integra al desempleo de manera más evidente pero también a la precarización. Para Castel (1997), la precarización es todavía más importante que el desempleo porque a partir de ahí se pueden comprender los procesos que nutren la vulnerabilidad social y en última instancia generan desempleo y la desafiliación.

La precariedad laboral impera con más agudeza en varios sectores sociales, en donde el género y la edad son elementos que se suman al problema. Los jóvenes y las mujeres dan cuenta de ello. Estas últimas se insertan al mercado laboral con desventaja, ya que se ubican en los sectores más pobres, carecen de recursos educativos, acceso y apoyo en el cuidado de los hijos, tiempo libre y capacidad de toma de decisiones (Oliveira, 2006; García, 2009). La desregulación del mercado laboral y las reformas a la ley del trabajo tienen como objetivo incrementar la oferta laboral y flexibilizar los regímenes de contratación existentes (Quevedo, 2016, p. 51). Aspecto que beneficia a las empresas, pero al mismo tiempo aumenta la vulnerabilidad de las personas, incentivando la sumisión de crecientes capas de la población a las exigencias de quienes impulsan esta medida. En México, a partir de la reforma laboral de 2013, la figura de la subcontratación u *outsourcing* son parte de esquemas de flexibilización que han contribuido a la precarización. La dinámica económica que enmarca la competencia globalizada aumenta profundamente las relaciones laborales y las posibilidades de ocupación de los trabajadores precarios.

Hace un par de décadas se consideraba que las formas de empleo que se encontraban fuera del empleo formal; las no asalariadas se desarrollaban de una forma precaria. Sin embargo, las investigaciones recientes han evidenciado que el trabajo precario puede aparecer en actividades formales e informales, así como en diferentes latitudes del mundo (no es exclusiva del sur o norte global). En ese sentido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha mostrado a través de sus estudios que en la primera década del siglo XXI: “El crecimiento proporcional al empleo asalariado ha sido generalmente con formas más inseguras de trabajo, tales como el empleo ocasional o por contrato, que otorga condiciones laborales inferiores a las de los empleos

regulares y permanentes” (González y Uribe, 2018, p. 33). Este fenómeno de precariedad laboral ha provocado que se vea cada vez más pobreza entre las personas que trabajan.

A partir de los años 80, tal y como lo han señalado García (2010) o Rubio (2017), las condiciones laborales cambiaron. Fenómenos como las crisis económicas experimentadas por los gobiernos durante las últimas décadas, la desvinculación del Estado en el manejo de la economía y de los servicios sociales, la ponderación de modelos de producción postfordistas y la entrada del país al comercio global, fueron factores que incidieron en dicha transformación. Los procesos industriales y mercados laborales cada vez fueron más flexibles, dando lugar a que la actividad del trabajo se desarrollara en condiciones muy alejadas de lo que la Organización Internacional del Trabajo ha denominado “trabajo decente”.

Hablar de trabajo decente remite a “contar con un empleo que cuente con contrato, protección social, libertad de asociación, prestaciones, un salario que permita superar la pobreza y condiciones seguras que no pongan en riesgo la salud e integridad del trabajador” (Rubio, 2017, p. 38). Partiendo de dicho concepto, Rubio subraya que las nuevas condiciones laborales dadas en los contextos capitalistas del siglo XXI no posibilitan el cumplimiento de un trabajo decente, lo cual ha gestado el fenómeno de precariedad laboral.

La precariedad laboral implica malas condiciones de trabajo, sea de manera formal o informal, lo cual muestra a trabajadores pobres aún en empresas modernas, con características de inestabilidad e incertidumbre en el presente y el futuro de la vida de muchos asalariados. Esto reduce la capacidad y autonomía de los trabajadores para planificar y controlar su vida en los diferentes ámbitos de su desarrollo y, por lo tanto, los sitúa en una posición de inseguridad, dependencia y vulnerabilidad.

Aunque se sigue trabajando en las formas y estrategias para comprender de mejor manera el fenómeno de la precariedad laboral, también se ha avanzado en su determinación y existen algunas propuestas al respecto. Rubio (2010) destacó que el concepto de precariedad laboral se vincula con la disminución de las condiciones laborales que enfrenta el trabajador a partir de cuatro dimensiones: temporalidad, relacionada principalmente con la falta de seguridad laboral a través del tiempo; vulnerabilidad, que refleja la degradación en las condiciones del trabajo; insuficiencia salarial, caracterizada por salarios más bajos que el mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas; y desprotección laboral, que incorpora la reducción de prestaciones laborales (véase tabla 1, p. 8).

La precariedad del trabajo en el medio rural

Dado que es un fenómeno global la precariedad laboral no se constriñe a un territorio específico, aunque es cierto que en algunos territorios el problema se agudiza. Para el caso de México esto es especialmente válido para su medio rural, debido a la diversidad de problemáticas que enfrenta como la falta de empleos y la escasa remuneración por el trabajo agrícola; condición

que no ayuda a que las familias rurales alcancen un poder adquisitivo suficiente para cubrir sus necesidades básicas, además de que impide su acceso a un seguro social, vacaciones, incapacidades, aguinaldo o salarios justos. Esto se contrapone con el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se estipula que “toda persona tiene derecho a un trabajo digno y que los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia”, es decir, promover lo que se ha denominado como calidad de vida.

El trabajo en el campo se ha visto afectado por los diversos embates económicos que a lo largo de la historia se han ido presentando, los que, enmarcados en una variedad de políticas gubernamentales, han pasado de la incentivación a la explotación, el olvido y más recientemente a la devastación de los medios naturales. De acuerdo con Boltvinik (2009), la mayor parte de los pobladores rurales del mundo son pobres, por lo que es imperativo generar una explicación al respecto. Generalmente, los análisis indican graves limitaciones de recursos de los campesinos y como consecuencia bajos niveles de producción e ingresos insuficientes.¹ Por otro lado, se ha señalado que la población campesina vive sujeta a diversas formas de explotación. Sin embargo, el trabajo en el sector rural es mucho más complejo de lo que a simple vista se presenta.

En su gran mayoría, los trabajadores del campo presentan una condición de desventaja social. No obstante, existen aquellos que pueden acaparar tierras y poseen otros medios de producción más amplios para su explotación. Estos campesinos –los denominados capitalistas– han sido beneficiados por el capitalismo y tienen la particularidad de trabajar sólo cuando la estacionalidad lo permite, el resto del año pueden no hacerlo. Por otro lado, es importante el hecho de que el proceso de globalización, con la supremacía de las grandes corporaciones transnacionales que buscan ganancias a costa de lo que sea, junto con la falta de una regulación adecuada y el desinterés de los gobiernos tanto nacionales como locales, ha propiciado que el mercado invisibilice el trabajo de los jornaleros agrícolas, protagonistas indiscutibles de la producción de riqueza en el campo (Wong, 2009).

Asimismo, es necesario hacer una distinción conceptual entre campesino, jornalero y agricultor. En términos de la agricultura tradicional, un campesino es propietario de una pequeña parcela que normalmente cultiva con ayuda de su familia, siembra una vez al año aprovechando el agua de la temporada y el producto de su cosecha es para autoconsumo. Por su parte, los agricultores tienen extensiones grandes de tierra propias o rentadas a campesinos tradicionales; para la realización del trabajo agrícola contratan jornaleros. Estos últimos no tienen tierras y se les paga un salario por el trabajo que realizan durante un tiempo determinado, particularmente en la cosecha (SIAP, 2021). En España y Francia, se utiliza la expresión “braceros” para referirse a los jornaleros (Flores, 2021).

¹ En México de acuerdo a cifras publicadas por Evalúa CDMX, el 88% de la población rural se encuentra en condiciones de pobreza, de los cuales el 62% está en condiciones de pobreza extrema (Boltvinik, 2022).

La calidad de vida

El concepto de calidad de vida surge en los Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, como una manera de comprender la percepción de las personas acerca de si contaban con una buena vida (Urzúa y Caqueo, 2012). Tomó fuerza a partir de los años sesenta cuando los científicos sociales inician investigaciones para conocer la calidad de vida de una sociedad; comenzaron a recolectar información sobre el estado socioeconómico, el nivel educacional y el tipo de vivienda. Estos criterios no fueron suficientes y se sumaron otros indicadores que dieron referencia sobre el bienestar de las personas.

Hablar de calidad de vida, de acuerdo con la (OMS), refiere a “la percepción que tiene el individuo sobre su posición de vida dentro del contexto cultural, y el sistema de valores que él vive con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones” (Botero y Pico, 2007). Este concepto es complejo de definir porque para su análisis se toman aspectos personales tales como la salud, independencia, autonomía y satisfacción con la vida. Si bien todavía no hay una definición única, los elementos antes señalados permiten tener referentes de estudio para salvaguardar la integridad y la subsistencia de las personas en el mundo contemporáneo.

En el presente trabajo relacionamos precariedad laboral y calidad de vida. Buscamos exponer si los trabajadores y las trabajadoras que cultivan fresas en Purépero presentan condiciones de precariedad laboral y cómo tal condición se refleja en la percepción sobre la calidad de vida. Entendemos la calidad de vida considerando dos dimensiones, subjetiva y objetiva (Ardila, 2003, p. 163). La primera refiere al bienestar, esto es, las expectativas, metas y preocupaciones de los individuos. La segunda, al bienestar material, es decir, la seguridad en el trabajo, la situación de vulnerabilidad, el nivel del salario y la desprotección laboral. Enseguida presentamos la metodología que empleamos para analizar la precariedad laboral y la calidad de vida de los cultivadores de fresa en Purépero.

Aspectos metodológicos

Si bien no existe un índice único para medir la precariedad laboral, hay una serie de propuestas para analizar este fenómeno. En este trabajo recuperamos las características que ha establecido la OIT, tales como el empleo no registrado, subcontrataciones, trabajo estacional, trabajo a domicilio, trabajo clandestino o no declarado, y se puede identificar mediante la inseguridad laboral, falta de protección de las leyes laborales, bajo nivel salarial y temporalidad de este. Tomamos la propuesta de Rubio (2010), quien estableció una metodología que incluye 4 dimensiones para medir el trabajo precario. En la tabla 1 se describen las dimensiones que deben considerarse para abordar la precariedad laboral.

Tabla 1. Dimensiones de la precariedad laboral y sus causas

Dimensión	Explicación	Factores que la propician
Temporalidad	Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido	- Reformas a la legislación laboral tendientes a la flexibilización. - Programas atípicos de empleo - Abuso de la figura de contratación por tiempo indefinido
Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, tales como empleo en las calles, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, etc.	- Falta de supervisión por parte de las autoridades laborales y de salud
Insuficiencia salarial	Niveles salariales por debajo del mínimo necesario para tener alimentación, educación salud y vivienda.	- Baja educación y capacitación - Falta de creación de empleos de alto valor agregado - Ciclos de inestabilidad económica y del nivel general de precios
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social	- Debilidad de protección sindical - Flexibilización laboral tendiente a reducir costos

Fuente. Elaboración propia con base en Rubio (2010).

A la propuesta realizada por este autor, se suma una quinta dimensión: la *invisibilidad social* (Bourdin, 2010). La invisibilidad es la cualidad de un objeto de no ser visto. Al incluir lo social, se hace referencia a circunstancias en las que algunos sujetos son imperceptibles o no vistos en la estructura social (Weisheimer, 2013) (véase tabla 2).

Tabla 2. Invisibilidad social

Dimensión	Explicación	Factores que la propician
Invisibilidad social	La falta de reconocimiento social e institucional del trabajo de alto valor	- Indiferencia institucional - Omisión de las estadísticas oficiales - Exclusión en las políticas públicas educativas, laborales y de desarrollo social. - Ocultamiento de las agro empresas de la utilización de trabajo infantil - Indiferencia de la sociedad

Fuente. Elaboración propia con información de Boudin (2010).

La invisibilidad devela la gravedad del no reconocimiento, la negación o en su caso la ignorancia del sometimiento y de la explotación, lo que alude a la estructura el mecanismo de todas las formas de alineación, de tal forma que se la pueda considerar como la forma más radical y más universal de sumisión (Boudin, 2010).

La información se obtuvo principalmente de fuentes primarias a través de observación participativa, en la que se participó en los campos de cultivo de fresa en el municipio de Purépero, durante los meses de mayo a junio de 2021; algunos días la primera autora del trabajo laboró como jornalera para estar en posibilidades de interactuar más a fondo con los trabajadores. La observación participativa se complementó con la aplicación de la encuesta WHOQOL-BREF que consta de 26 puntos, 24 de ellos generan un perfil de calidad de vida en cuatro dimensiones: salud física, psicológica, relaciones sociales y medio ambiente (Cardona, 2014), para conocer la percepción de la calidad de vida de los sujetos de estudio. Cabe señalar que no fue fácil aplicar las encuestas y establecer conversaciones con las y los jornaleros, ya que siempre estaba la presencia de algún capataz, al parecer tratando de evitar que revelaran información no conveniente.

Análisis de la precariedad del trabajo y calidad de vida en los jornaleros

Antecedentes y contexto

El Municipio de Purépero de Echáiz, Michoacán, se ubica al noroeste de estado. Purépero se ha caracterizado históricamente por una importante producción porcícola. En 2008 la población de cerdos fue de 35 mil 680 (cerca del 8% de la producción estatal), conformando así una de las principales actividades productivas (Ortiz, *et al.*, 2008). En el ámbito agrícola destaca la producción de aguacate, brócoli, col, tomate verde, durazno, elote, maíz y trigo en grano². A esto se suman las remesas que envía la población que emigra, así como otras actividades económicas donde destaca la producción de calzado industrial con empresas de la localidad que exportan a Estados Unidos (Purépero Infositio, 2021).

Para el cierre del año 2016 y durante el 2017 el cultivo de fresas comenzó a aparecer en los datos estadísticos de Purépero con una superficie sembrada de 17 hectáreas y un volumen de producción de 926.5 toneladas, dando un rendimiento de 54.5 toneladas por hectárea (SIAP, 2016). En el año 2018 el cultivo de fresa aumenta a 20 hectáreas sembradas y una producción de 1080 toneladas, de acuerdo con datos oficiales (OIEDRUS, 2016). Entre otros factores este aumento obedece a la cercanía que hay con el municipio de Zamora (referente en la producción y exportación de *berries*), y al objetivo de desarrollo de mercado que se tiene como eje en el Plan Agrícola Nacional 2017-2030, en el que se busca: “Establecer una estrategia de diversificación de exportaciones en fresco a los países europeos e impulsando el desarrollo de la agroindustria nacional para incrementar el proceso de valor agregado” (SAGARPA, 2017, p. 6).

En este contexto se generó un contrato entre la empresa *Driscoll's* y dos familias propietarias de tierras de cultivo que comenzaron con la siembra y proceso productivo de la fresa y otras variedades de *berries* en el municipio. La empresa proporciona las plantas, tecnología y el *know how* para el desarrollo de la fruta, mientras que las familias socias contratan al personal.

² En el año 2012 se sembraron 138 hectáreas de aguacate Has., con una producción de 448.20 toneladas (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013)

La empresa Driscoll's operaciones SA de CV, es una empresa que se fundó en Estados Unidos a finales de 1800, en los últimos años ha crecido considerablemente, a la fecha es una compañía transnacional, que maneja la fruta producida en los territorios rurales de Estados Unidos, México, Europa y África exportándola a varios países del mundo a través de las grandes cadenas de supermercados como Walmart, Costco y Tesco (Garrapa, 2017, p. 234). Driscoll's ha logrado ventajas competitivas envidiables en el desarrollo de biotecnología patentada y diseñando estrategias de expansión geográfica y comercial.

Mientras que otras compañías utilizan principalmente variedades de plantas seleccionadas por la Universidad de California y de Florida, Driscoll's ha invertido en un departamento de genética que desarrolla variedades más resistentes a las enfermedades, adaptables a los cambios climáticos, con características estéticas y organolépticas preferidas por el mercado, que alcanzan temporadas extraordinariamente largas de cosecha, con mejores rendimientos y consecuentemente mayores ganancias. La compañía gestiona ingentes flujos de producción a través de una serie de acuerdos y contratos con una amplia base de productores, independientes o reunidos en sociedad, y gracias a empresas agrícolas que le cultivan exclusivamente, pero manteniendo un estatus jurídico autónomo (Garrapa, 2017, p. 244). En México la empresa tiene más de 20 años y ha tenido un gran impulso. Al conocer las regiones con tierras fértiles llegó a Michoacán, territorio en donde se situó en el municipio de Los Reyes, de capital chileno-estadounidense conocida mundialmente en la transportación, almacenaje y enfriado de frutas como la fresa, frambuesa, zarzamora y arándanos quienes tienen al circuito de comercialización de productores modernos. Además de tener sus instalaciones en el municipio de los Reyes, ha invertido en el municipio de Jacona en la construcción de un frigorífico (Zamora y Salazar, 2018, p. 109).

Características y contexto socio económico de los jornaleros agrícolas de fresas

El perfil socioeconómico de los trabajadores del campo en Michoacán se caracteriza por presentar condiciones elevadas de pobreza, inmigrantes, una dinámica de desplazamiento alta debido a la carencia de empleos y medios para cultivar sus tierras (Paleta, 2012; Posadas, 2018). Además, no cuentan con servicios de salud o educación. El grupo integrado por los sujetos del estudio confirman estas características.

Tomando en cuenta la composición por género, el grupo entrevistado estuvo integrado por 55 % de mujeres y 45 % por hombres. Este porcentaje manifiesta la incursión de las mujeres al ámbito laboral del campo, un fenómeno que ha aumentado en las últimas décadas debido a distintos factores. Destaca el interés de los empleadores, que suponen un mayor compromiso de las mujeres en el trabajo. Por otra parte, las mujeres buscan mayor autonomía y hacen frente a condiciones de pobreza, ausencias y maltratos en diferentes áreas de su vida. Al respecto uno de los testimonios mencionó:

Cada vez hay más mujeres en el campo, y trabajando, la situación es muy complicada, y ahora más que antes, en estos tiempos en dónde ya no sabe uno qué va a pasar [...] Uno tiene que trabajar porque ya no alcanza, y ahora que es una sola pues menos [...] Así que venimos a trabajar, no hay de otra hay que llevar comida a la familia... No queda de otra (Mujer jornalera de 51 años, Purépero, 02 de junio de 2021).

El trabajo de las mujeres jornaleras conlleva una diversidad de retos que por lo general no enfrentan los hombres. Además del extenuante horario que cubren en el trabajo agrícola, realizan labores en el hogar y cumplen con el cuidado de los hijos. Prevalece, en este sentido, una ideología tradicional en la que el trabajo doméstico y la responsabilidad de cuidado de los hijos es una obligación casi exclusiva de las mujeres.

Es una friega aquí ser mujer, pues uno tiene que trabajar igual que los hombres, pero ellos ya terminan sus horas de trabajo, y llegan a su casa a descansar, ¿usted cree? ¿Y nosotras qué?, se piensa que uno no se cansa o quién sabe que se piensa. Nosotras además de estar aquí casi todo el día más el tiempo de camino para llegar, llegamos a atender a los hijos, a recoger todo el tiradero y ver muchas cosas más [...] Uno está bien cansado y ¿quién te ayuda? (Mujer jornalera de 32 años, Purépero, 11 de junio de 2021).

Los hombres percibieron pesado el trabajo que realizan en *Driscoll's*, pero no aludieron mayores complicaciones. Es probable que no desempeñen labores domésticas o que no están habituados a compartir esta información, como afirma Oliveira (2006).

Análisis por dimensión

Vulnerabilidad

Una de las dimensiones donde se manifiesta la precariedad laboral es en la vulnerabilidad, situación que conlleva degradación en las condiciones del trabajo y, por ende, peligro en la integridad física y emocional de los trabajadores. A partir de las entrevistas aplicadas y de las observaciones de campo, se constató que los jornaleros y jornaleras de *Driscoll's* no cuentan con equipo de seguridad, en ocasiones no hay agua potable ni baños. Si los hay son improvisados y en condiciones sanitarias deficientes, ya que nos los limpian continuamente, ni están divididos para hombres y mujeres. Además, no se observaron áreas de descanso a la sombra o cerca de la zona de trabajo. En conversaciones fuera del espacio de entrevista, algunos trabajadores expresaron que hay cierto maltrato por parte de las autoridades de la empresa y en algunos casos actitudes racistas o discriminatorias. Esto coincide con lo identificado por González (2016). Una mujer jornalera describe estas condiciones de vulnerabilidad en los siguientes términos.

No contamos con nada para la protección. Aquí así le entramos, y uno piensa si los fertilizantes que le ponen a las frutas nos hacen daño. Dicen que no, pero quién sabe. Si queremos protección nosotras la tenemos que comprar, y pues cómo, [con el salario que recibimos] apenas alcanza para lo básico. Luego tampoco hay baños o cuando traen de esos como cabinas de plástico [baños portátiles], ahí los dejan por días y no los limpian, imagínese el olor, mejor uno se aguanta. Y pues uno no puede decir nada... uno se aguanta

porque si uno habla te puedes quedar sin trabajo y la verdad eso no, porque ahorita dónde encuentro trabajo otra vez (Mujer jornalera de 39 años, casada, Purépero, 17 de junio de 2021).

Estos testimonios revelan que, efectivamente, hay degradación de las condiciones laborales, como se ha señalado en otros trabajos (García, 2009).

Insuficiencia salarial

La precariedad laboral también se observó a partir de la insuficiencia salarial. Para Rubio (2010) se trabaja en condiciones de precariedad cuando el salario obtenido no cubre las necesidades básicas de las personas. Este tema lo analiza a partir del ingreso que obtiene un trabajador y si alcanza la línea de bienestar que el Comité Técnico de Medición de la Pobreza en México del CONEVAL, define a partir el ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación (Rubio, 2010).

Con dichos referentes se calculó que un grupo familiar compuesto por dos adultos y dos menores necesita percibir MXN \$8,000.00 pesos mensuales para no caer en situación de vulnerabilidad. Los jornaleros y jornaleras del poblado de Purépero relataron ganar entre MXN \$200.00 y \$350.00 pesos por una jornada laboral (dependiendo de la actividad desarrollada y el tipo de contrato) de 8 a 10 horas. El ingreso mensual por persona oscila entre los MXN \$4,800.00 y los MXN \$8,000.00 pesos al mes, quedando la mayoría en condición de insuficiencia salarial.

[Uno] no se puede dar un gusto, cuándo crees tú, si apenas alcanza para la escuela de los hijos y ahora con eso de las clases a distancia hay que comprar celulares, [pero] cómo si están caros, y a parte del celular el gasto de internet, pues o se come o se estudia (Hombre jornalero de 43 años, casado, Purépero, 08 de junio de 2021).

No alcanza el dinero, para mí sola se complica, porque luego tengo que dejar los hijos en algún lugar y pagar. Sólo se saca para lo básico, para la renta, la alimentación, ropa y la escuela, qué andar pensando en otros asuntos [...] yo quisiera ir a la playa, pero pues de dónde, luego junto dinero y no falta qué se enferma un niño, así me la voy llevando. Además, suben los precios y nuestro dinero ni alcanza (Mujer jornalera de 35, soltera, Purépero, 14 de junio de 2021).

Esta situación se agudiza en los hogares en donde la mujer es la que provee, y más si es jefa de familia sin red de apoyo económico y familiar, dado que se muestran exhaustas para la conciliación de trabajo y responsabilidades familiares.

Temporalidad

La temporalidad permite analizar en qué medida se vincula el trabajador con la empresa, atendiendo la relación laboral a través de contratos y prestaciones. Un elemento que da cuenta de esta dimensión es el tipo de contrato que se firma, si otorga o no certidumbre a la permanencia

del trabajador. Las jornaleras y jornaleros de *Driscoll's* argumentan que un contrato fijo no asegura sus puestos, ya que pueden despedirlos si no realizan el trabajo correcto o no se muestran sumisos. Asimismo, una preocupación constante expuesta por el grupo entrevistado se relaciona con el tiempo que los necesita la empresa. Aunque ésta va en aumento, los jornaleros manifestaron que en cualquier momento pueden romper sus contratos y quedar desprotegidos.

La incertidumbre del trabajo se presenta con más agudeza en las mujeres que en los hombres como también ha demostrado García (2009). Para la mayoría de las mujeres, sobre todo las madres solteras que tienen hijos, contar con contrato limitado les ocasiona angustia e incertidumbre. El siguiente testimonio da cuenta de esta situación:

No, si aquí trabajar en el campo es complicado, no hay continuidad, no se sabe si va a seguir la cosecha y si la van a ocupar a una. Tengo 39 años [de edad], soy mamá y no sabes lo difícil que es pensar si me van a contratar de nuevo, ya tengo 4 años. [Y si] viene una persona joven y la quitan a una, con qué voy a sacar dinero para mis hijos (Mujer, 39 años, casada, Purépero, 17 de junio de 2021).

La desprotección laboral

La protección del trabajo se favorece a través de un contrato. Este es un acuerdo entre el empleador y el trabajador en el que se establecen las tareas que realizará el empleado, la retribución económica que obtendrá y por ende todas las condiciones laborales. En este sentido los jornaleros y jornaleras de Purépero, señalaron que cuentan con contratos debidamente firmados para el desarrollo de su trabajo (*no hubo posibilidad de revisarlos*), sin embargo, la obtención de un contrato fijo depende del número de plazas disponibles en las empresas contratadoras y de sus necesidades. Las jornaleras y jornaleros que tienen contrato fijo son las primeras (os) que se integraron a la empresa *Driscoll's*, en tanto que los que tienen contrato temporal son las y los de reciente contratación.

Pues tengo contrato en donde se dice que tengo prestaciones de ley, uno luego no entiende bien, sé que me da seguridad social, pero [al final] solo se me paga por el número de cajas que levanto (Hombre, 19 años, jornalero, soltero, Purépero, 19 de junio de 2021).

Esta narración tiene características similares a la de otros trabajadores y trabajadoras que manifestaron que cuentan con seguridad social, pero la mayoría no la utilizan. Quienes la han utilizado atienden problemas de salud en los ojos, insolaciones o dolores de la espalda. Generalmente, no leen el contrato y sólo firmaron; esto muestra que los trabajadores desconocen sus derechos. Al parecer la contratación de una u otra modalidad no responde a la edad o al género.

La invisibilidad social

Entendemos por invisibilidad social a todo aquel proceso mediante el cual no hay un reconocimiento o bien existe una indiferencia por parte de la sociedad. Por tanto, la invisibilidad social no permite el derecho a la identidad social. Es importante atender esta categoría dado que

posibilita un aporte para identificar la percepción sobre el bienestar del ser humano. Los trabajadores y trabajadoras de Purépero trabajan en condiciones de invisibilidad social, pues señalaron que no hay mucho reconocimiento a su trabajo. De hecho, no pueden opinar mucho y no pueden establecer relaciones entre ellos.

Andamos callados, solo trabajo porque uno tiene que completar las cubetas, y cuidado que no le caigas bien al capataz. Luego que no te atienden cuando les dices algo, te cuenta mal las cubetas, tú le dices [que están mal las cuentas], pero es como si no hablaras con nadie (Hombre, 28 años, jornalero, casado, Purépero, 23 de junio de 2021).

La narración anterior es un reflejo del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de *Driscoll's*. Aunque parece que cumplen con buenas condiciones para desarrollar un trabajo, en realidad los jornaleros y jornaleras experimentan dificultades para desarrollarlo y éste contribuye poco a mejorar su calidad de vida. Hallazgos similares se encuentran en Alves, *et al.* (2013), quienes a través de un abordaje empírico muestran la necesidad de generar un contrapeso en la deshumanización del trabajo más allá de las políticas de responsabilidad social y Wong (2009), quien recopila a través de diversos testimonios en el Valle de San Quintín BC, las condiciones de marginación y vulnerabilidad de los jornaleros. A manera de resumen se presenta la tabla 3.

Tabla 3. Resumen de los resultados por dimensión

Dimensión	Resultados
Temporalidad	Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido. El contrato no brinda seguridad ya que, si no realiza el trabajo correcto o no se muestran sumisos, los jornaleros pueden perder el empleo. La incertidumbre del trabajo se presenta con más agudeza en las mujeres que en los hombres.
Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, no cuentan con equipo de seguridad, no siempre hay agua potable. En general no tienen baños, y si los hay son improvisados, los cuales no se limpian continuamente ni están divididos para hombres y mujeres; no existen áreas de descanso a la sombra, o cerca de la zona de trabajo. En algunos casos persisten actitudes discriminatorias o racistas.
Insuficiencia salarial	Niveles salariales que no cubre las necesidades básicas del trabajador. De acuerdo con la línea de definida por el Comité Técnico de Medición de la Pobreza en México, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, un grupo familiar compuesto por dos adultos y dos menores necesitaría percibir ingresos por 8,000 pesos mensuales para no caer en situación de vulnerabilidad. Los jornaleros y jornaleras del poblado de Purépero relataron ganar entre 4800 a 8 mil pesos al mes, quedando la mayoría en condición de insuficiencia salarial.
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social. La obtención de un contrato fijo depende del número de plazas disponibles en las empresas contratadoras y de las necesidades de éstas. El mayor porcentaje de jornaleras y jornaleros que tiene contrato fijo se debe a que son las primeras (os) que se integraron al trabajo cuando llegó la empresa <i>Driscoll's</i> , en tanto que los que tienen contrato temporal son los de más reciente contratación.

Dimensión	Resultados
	Los que tienen contrato poseen seguridad social, que ocasionalmente usan para atender problemas que tienen en los ojos, insolaciones o dolores de la espalda. No leen por lo regular el contrato y no saben los derechos que tienen.
Invisibilidad social	La falta de reconocimiento social al trabajo. Los jornaleros sujetos de estudio no son visibilizados por las instituciones, ni por las autoridades, ni la sociedad los percibe en la situación en que se encuentran.

Fuente. Elaboración propia.

La calidad de vida de los jornaleros y jornaleras de la región de Purépero

De la encuesta aplicada se obtuvo que el 67 % de los jornaleros y jornaleras calificaron su calidad de vida regular o muy mala; 11% señaló que es normal. Al hacer la división por género se encontró que el 70 % de las mujeres percibieron una calidad de vida regular o mala, sobre todo aquellas que cuentan con hijos. Por otra parte, el 65 % de los hombres señaló su calidad de vida de regular a baja.

Utilizando el cuestionario propuesto por la Organización Mundial de la Salud, el WHOQOL-BREF, apoyados en las entrevistas y la observación participativa realizada a los jornaleras y jornaleros de Purépero, se pudieron rescatar las siguientes narrativas que enfatizan la falta de condiciones en que viven los trabajadores y trabajadoras cultivadores de fresa, lo que repercute en su calidad de vida.

¿Cómo calificaría mi calidad de vida? Pues no sé qué decirte, creo que no muy buena, me la paso trabajando de lunes a sábado y el domingo a hacer los quehaceres de la casa, no descanso. El dinero no alcanza, me la paso trabajando para tener dinero y comer, pero es todo el día, salgo temprano para llegar al trabajo y llegó tarde a la casa, para arreglarla y así todos los días. No voy a ningún lado, solo con los hijos y el quehacer. Tengo que trabajar duro porque apenas y alcanza para comer (Mujer, 33 años, casada, Purépero, 19 de junio de 2021).

Además, se encontró que la falta de tiempo para dedicarse a otras actividades repercute en sus vínculos sociales; esto se acentúa por la falta de un ingreso suficiente para cubrir las necesidades fundamentales. Los jornaleros y jornaleras señalaron ganar de MXN \$200 a \$350 pesos al día, trabajando de lunes a sábado, en un horario que implica entre 8 y 10 horas del día. Si se consideran los tiempos de traslados son hasta 13 horas del día. El ingreso de la jornada depende de la recolección que logren, pero en general no es suficiente para cubrir a cabalidad las necesidades básicas; existe falta de oportunidades de crecimiento, así como de un ingreso seguro.

Conclusiones

La necesidad continua de reducir los costos de producción, aumentar la competitividad de los cultivos, la creciente demanda de frutos fuera de temporadas, la flexibilización laboral y, particularmente, la indiferencia de las autoridades frente a las condiciones de trabajo de los jornaleros, hacen grave la precariedad del empleo entre este segmento de población. Si bien

existen jornaleros contratados con prestaciones de ley o en regla jurídica, no implica que las condiciones de vida fuera de las horas del trabajo agrícola mejoren gracias al trabajo. Por el contrario, los testimonios que presentamos a lo largo del documento manifiestan más una preocupación por la inmediata subsistencia que por el pleno desarrollo de la vida. Las diferentes dimensiones de precariedad laboral analizadas evidencian la desprotección de los trabajadores y la vulnerabilidad que padecen en términos laborales, pero también a nivel familiar, económico y de salud.

La precariedad laboral en los cultivos de fresa no permite mejorar la calidad de vida de los jornaleros. Para algunos el trabajo es solo un medio de subsistencia, mientras que para otros es la única forma de vida. Aunque cuestionan sus circunstancias, poco pueden hacer para cambiarlas. Estudiar cualitativamente las condiciones de precariedad laboral a través de la observación participativa y la entrevista, permitió el acercamiento a una realidad ajena a la cotidianidad del resto de la población. Ser partícipe de las condiciones laborales con las que lidian y escuchar directamente sus preocupaciones e inquietudes permitió conocer las percepciones vida de estos trabajadores.

Es notable que en términos absolutos no todas las dimensiones de precariedad laboral pueden aplicarse a todos los jornaleros de Purépero, una parte importante de ellos cuentan con contratos legales y prestaciones de ley, mientras que otros trabajan por temporal y a destajo. La precariedad laboral debe verse desde una perspectiva amplia dado que no se limita solo al análisis de contratos de trabajo, sino a la manera en que los trabajadores viven y perciben sus condiciones y en cómo estas impactan en otras áreas de su vida.

La pandemia resaltó algunos aspectos más que otros, la vulnerabilidad de las condiciones en las que laboran se mostró muy clara. Mientras el confinamiento se desarrollaba, estos jornaleros continuaban trabajando sin ningún tipo de equipo de protección básico, no había filtros sanitarios, ni distancia entre ellos. En términos de percepciones económicas, los jornaleros refieren que los ingresos son insuficientes, es evidente que ello no obedece a una mala administración personal, sino a los bajos salarios que no corresponden con el trabajo hecho en los campos de fresa.

La incertidumbre laboral genera angustia en el caso de estos trabajadores, no saben si continuaran en sus puestos, tampoco conocen los criterios de los que depende su continuidad en la empresa. La desprotección que normalmente caracteriza el trabajo de un jornalero se ve reflejada en sus contratos y falta de certezas legales. En el caso de Purépero, aunque la mayoría de los jornaleros entrevistados tienen un contrato fijo no se puede inferir que esta condición se cumple cabalmente. Por ejemplo, nadie mencionó periodos vacacionales y es muy ambigua la forma en se calculan las prestaciones, nadie de ellos conoce con exactitud sus derechos.

De entre todas las dimensiones la invisibilidad es una de las más significativas. Los jornaleros no son vistos por la comunidad ni por las autoridades, no hay visitas de inspección, ni siquiera son un número exacto o una estadística al menos en este municipio. Llama la atención cómo los propios habitantes del municipio solo notan a los trabajadores los sábados cuantos estos entran a la plaza a comprar o pagar por algún servicio. Así, es prioritario poner atención en el trabajo del jornalero en este municipio, porque son invisibles al interés del pueblo y particularmente de las autoridades, quienes ajenas a la realidad de los jornaleros deciden no involucrarse de manera activa en la problemática.

¿Cómo lograr conciliar el trabajo y la vida personal en una relación de convivencia social?, si las condiciones de trabajo no permiten generar espacios de convivencia familiar, descanso y condiciones de salud adecuadas, mucho menos aspirar a un crecimiento laboral y/o profesional. La solución es compleja, porque algunos actores trascienden las fronteras de nuestro país, pero sin duda es esencial la intervención decidida de las autoridades, especialmente a nivel federal y estatal, empezando con la supervisión continua, así como hacer visibles a estos trabajadores, con el fin de al menos ordenar la situación y hacer respetar los derechos de las y los jornaleros.

Bibliografía citada

- Alves, D., Cirera, O. y Giuliani, A. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *Invenio*, 16(30), 145-163.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(002), 161-164. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87726343010.pdf>
- Boltvinik, J. (04 de febrero de 2022). Economía Moral. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/04/economia/economia-moral-mexico-pais-de-pobres-mexico-rural-ambito-de-pobres-extremos/>
- Boltvinik, J. (2009). Esbozo de una teoría de la pobreza y la sobrevivencia del campesinado. *Mundo siglo XXI*, 18, 27-41.
- Botero, B. y Pico, M. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. *Hacia la promoción de la salud*, 12, 11-24. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a01.pdf>
- Bourdin, J. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas philosophica*, 54, 15-33. <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v27n54/v27n54a02.pdf>
- Cardona, A., Higuaita, F. (2014). Aplicaciones de un instrumento diseñado por la OMS para la evaluación de la calidad de vida. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(2), 171-186. <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/42/728>
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado. España: Paidós.
- Flores, M. (2021). El trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social. México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- García, G. (2009). Los mercados del trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 5-46. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n1/v71n1a1.pdf>

- Garrapa, A. (2017). Corporate Food Regime y jornaleros inmigrantes en la recolección de fresas en California. *Norteamérica*, 12(1), 233-264. <http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/287>
- González, A. (2016). Transformaciones y redefiniciones de las fronteras de género en los circuitos de migración interna. *Jornaleros y jornaleras en campos agrícolas de Sinaloa-México*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9445/1/TFLACSO-2016AGGB.pdf>
- González, A. y Uribe, J. (2018). Precarización del empleo en Morelia, Michoacán, México en *CIMEXUS*, 13(1), 31-50. <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/274>
- Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(4), 213-243. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n2/v74n2a2.pdf>
- Martínez, K., Marroquín, J. y Ríos, H. (2018). Precarización Laboral y pobreza en México. *Análisis económico*, 34(86), 113-131. <https://www.redalyc.org/journal/413/41360954006/>
- OIEDRUS. (4 de noviembre de 2016). *Fichas Municipales*. <http://www.oiedrus.michoacan.gob.mx/index.php/info-geografica/fichas-municipales/fichas-municipales-2016>
- Oliveira O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 12(49), 48-73. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n49/v12n49a3.pdf>
- Ortiz, R., Jaimes, B. y Pérez, R. (2008). Análisis económico de los sistemas semi-intensivos de producción porcina de Purépero, Michoacán. *Revista computarizada de producción porcina*, 13(2), 116-118.
- Paleta, P. G. (2012). Territorios y ruralidades: Jornaleros agrícolas en el cultivo de zarzamora en el valle de Los Reyes. *Revista de antropología experimental*, (12), 17-28. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1845/1601>
- Posadas, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas. *Región y sociedad*, 30(72), 1-25.
- Purépero Infositio (29 de julio de 2021). *Los 10 mejores Fabricantes de Zapatos en Purépero*. https://purepero.infoisinfo.com.mx/busqueda/zapatos_fabricantes
- Quevedo, C. (2016). Reforma laboral en México y su impacto en la inequidad económica. Un análisis dinámico. [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/02/TESIS-Quevedo-Ochoa-Cinthia-Fabiola.pdf>
- Rubio, J. (2010). Precariedad laboral en México. Una propuesta de medición integral. *Revista enfoques*, VIII(12), 53-69.
- Rubio, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboran en México. *Región y Sociedad*, 68, 37-75. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v29n68/1870-3925-regsoc-29-68-00037.pdf>
- SAGARPA (6 de junio de 2017). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257075/Potencial-Fresa.pdf>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (5 de julio de 2013). *Declara SAGARPA a Purépero, Michoacán, libre de barrenadores del aguacate*. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/declara-sagarpa-a-purepero-michoacan-libre-de-barrenadores-del-aguacate>

- Servicio de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP). (01 de abril 2021). *Expectativas agroalimentarias*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635086/Abril_2021.pdf
- Servicio de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP). (4 de julio de 2022). *Anuario Estadístico de Producción Agrícola*. nube.siap.gob.mx/cierreagricola/
- Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012). Calidad de Vida, una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.
- Weisheimer, N. (2013). La invisibilidad social de las juventudes rurales. *desjdates*, 1, 22-27.
http://pepsic.bvsalud.org/pdf/desi/v1/es_n1a03.pdf
- Wong, P. (2009). Reseñas. Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noreste de México. *Región y sociedad*, 21(44), 225-232.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v21n44/v21n44a9.pdf>
- Zamora, R. y Salazar, I. (2018). Importancia de la producción de fresa en el sector agrícola. *Realidad económica*, (57), 108-122.